MINISTERIO
DE FOMENTO

Aeropuerto de Tenerife Norte
aena aeropuertos

Nota de prensa

Celebrada una nueva reunión del Plan de Aislamiento Acústico

Aena destina más de 15 millones de euros a insonorizar viviendas y centros educativos en el entorno del Aeropuerto de Tenerife Norte

- **Hoy se aprueban nuevas partidas por valor de 416.383,24 €, cantidad que se destinarà a nuevas actuaciones**

24 de septiembre de 2012

Los representantes de los distintos organismos implicados, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife, los ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna y Tegueste, y Aena han dado hoy el visto bueno a partidas por valor de 416.383,24 €, que se encuentran incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Norte.

Una de estas partidas, por la cantidad de 220.465,43 € se destinará a la realización de nuevas actuaciones de insonorización de viviendas, y la otra, de un total de 195.197,81 €, a pagos correspondientes a actuaciones que ya han concluido sus obras y han presentado la documentación preceptiva.

Estas cantidades serán aprobadas próximamente por el Consejo de Administración de Aena. Con este acuerdo, la cantidad que hasta el momento ha aprobado Aena para la insonorización de inmuebles en el entorno del Aeropuerto de Tenerife Norte asciende a más de 15 millones de euros.

COMPROMISO RC

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 922 635 182 / 600 970 615
amcarbajal@aena.es /canariasprensa@aena.es
www.aena-aeropuertos.es

En la reunión se han dado la conformidad a la inclusión de 4 nuevas viviendas en este Plan y han reconocido la necesidad de realizar actuaciones de insonorización en otras 15 viviendas.

El censo actual de viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Tenerife Norte comprende 744 viviendas con derecho a solicitar la insonorización: 728 de ellas están situadas en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna y 16 en el de Tegueste.

Su objetivo es llevar a cabo las actuaciones recogidas en el apartado noveno de Condiciones Específicas de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de Ampliación del Aeropuerto Tenerife Norte, entre las que destaca la aprobación de su huella acústica. Estas actuaciones de insonorización se irán incrementando en la medida en que los vecinos afectados vayan presentando los correspondientes proyectos de obra para tal fin.